



Expediente: 311/16-A11

Carátula: TORRES ALEJANDRO C/ SANCHEZ AMELIA TEODORA Y OTROS S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 11/10/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SANCHEZ, AMELIA ISADORA-DEMANDADO

20170423411 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27118670456 - FARIAS, MARIA BELEN-CESIONARIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES Nº: 311/16-A11



H105021479438

JUICIO: TORRES ALEJANDRO c/ SANCHEZ AMELIA TEODORA Y OTROS s/ NULIDAD / REVOCACION. EXPTE. N° 311/16-A11

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023.-

En atención a que la prueba de reconocimiento tiene por objeto la inspección de lugares, cosas o personas o la realización de reproducciones o experimentos (art. 400 CPCyC), no corresponde aceptar este ofrecimiento por no ajustarse a la finalidad prevista para este medio.-DM

Actuación firmada en fecha 10/10/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.